



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**9L/PNL-0214** De los **GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC)** y **Socialista Canario**, sobre restablecimiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. Página 3

**9L/PNL-0218** Del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Ley de Protección a las Familias Numerosas. Página 4

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**9L/PO/C-0782** De la Sra. diputada **D.ª M.ª Elena Luis Domínguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto para la construcción de la ampliación de la calzada de la TF-5 mediante BUS VAO, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 6

**9L/PO/C-0783** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre la campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

**9L/PO/C-0784** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la devolución del montante pendiente de la paga extra de 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

**9L/PO/C-0785** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de ampliación y reforma de los edificios judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

**9L/PO/C-0786** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre disposición de viviendas protegidas en relación con casos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

**9L/PO/C-0787** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre regulación respecto a animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9

**9L/PO/C-0788** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de Oncología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9

- 9L/PO/C-0789** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre apertura del centro especializado de atención a las urgencias en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PO/C-0790** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre dotación de camas del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 9L/PO/C-0791** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre fomento de la investigación, conservación y difusión de la arqueología, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 11
- 9L/PO/C-0792** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre Centro para la Conservación de la Biodiversidad Agrícola en los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 9L/PO/C-0793** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre punto de primera venta de Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 9L/PO/C-0794** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de centros escolares en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PO/C-0795** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre hechos denunciados por dos trabajadoras públicas que afectan al director gerente de Canarias Cultura en Red, SA, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 13
- 9L/PO/C-0796** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre las becas para niños con altas capacidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 9L/PO/C-0797** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el nombramiento de coordinadora de investigación, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PO/C-0798** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre la creación del Centro de Investigaciones Sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 9L/PO/C-0799** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las recomendaciones del Diputado del Común en el Informe de 2014 sobre los Puntos de Encuentro Familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 9L/PO/C-0800** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 16
- 9L/PO/C-0801** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre Observatorio del Paisaje, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 16
- 9L/PO/C-0802** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre proyecto piloto Open data en materia de territorio, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 17

**9L/PO/C-0803** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los Planes Generales de Ordenación Supletorios, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 17

**9L/PO/C-0804** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los Planes de Modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 18

**9L/PO/C-0805** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Plan de Ordenación del puerto de Vueltas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 18

**9L/PO/C-0806** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre puesta en servicio de la terminal de pasajeros en el puerto de Vueltas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 19

**9L/PO/C-0807** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre personas sin hogar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19



## PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**9L/PNL-0214** De los **GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC)** y **Socialista Canario**, sobre *restablecimiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba*.

*(Registro de entrada núm. 4411, de 11/5/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

1.1.- De los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC) y Socialista Canario, sobre restablecimiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de ley sobre restablecimiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los lazos históricos del pueblo canario con el pueblo cubano son una constante desde la expansión atlántica de la Corona de Castilla y del papel de “hinterland” que Canarias jugó en la relación entre España y sus colonias en América. Durante el siglo XX, este vínculo se fortaleció con los miles de canarios y canarias que encontraron en Cuba una nueva patria y contribuyeron como “isleños” a su desarrollo.

Recientemente, la visita del presidente de los Estados Unidos a Cuba ha supuesto una puerta a la esperanza en la superación de mecanismos políticos y diplomáticos que tuvieron su origen en tiempos de la “Guerra Fría” entre las grandes potencias y que se actualizaron en los años 90 del siglo pasado.

En este nuevo contexto, es necesario que el proceso siga avanzando y, tal como se recoge en la Resolución 70/5, de 27 de octubre de 2015 de la Asamblea General de la ONU, se ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba.

En su virtud, el Parlamento de Canarias presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*1. Valorar muy favorablemente el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba, así como la reciente visita del presidente norteamericano al país caribeño. Asimismo, las actuaciones llevadas a cabo por la Alta Representante de la Política Exterior europea encaminadas a superar la denominada "posición común" adoptada en los años 90 del siglo XX.*

*2. Instar al Gobierno de Canarias a que traslade al Gobierno de España para su defensa en todas las instancias internacionales su posición favorable al levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos a Cuba, como expresión definitiva de una nueva etapa de relaciones políticas y diplomáticas basadas en el respeto mutuo.*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de mayo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GPNC, José Miguel Ruano León.  
EL PORTAVOZ DEL GPSC, Iñaki Álvaro Lavandera.

#### **9L/PNL-0218 Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Ley de Protección a las Familias Numerosas.**

*(Registro de entrada núm. 4513, de 13/5/16).*

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

1.2.- Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Ley de Protección a las Familias Numerosas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento y a instancias de la diputada María Teresa Cruz Oval presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La Constitución española de 1978 en su capítulo III, hace referencia a los principios rectores de la política social y económica y establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica a la familia, así como la protección integral de los hijos cualquiera que sea su filiación. Igualmente señala que los menores deben gozar de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

El modelo familiar de hoy en día, poco tiene que ver con el de anteriores generaciones. Este cambio en la estructura familiar responde a los cambios acontecidos en la sociedad actual. A medida que la sociedad cambia, el modelo familiar también sufre alteraciones y modificaciones que le obligan a optar diferentes patrones y modelos de composición. Tales modificaciones abarcan desde el ciclo de vida familiar hasta los propios roles de los diferentes miembros de la familia.

En España hay 46 500 000 habitantes, de los cuales el 58% de la población se concentra en sólo cuatro comunidades autónomas (CCAA): Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana. Las otras 13 comunidades, junto a las dos ciudades autónomas, agrupan al resto de la población, aunque entre ellas hay diferencias significativas.

En cuanto a los comportamientos sociales, cada vez se celebran menos matrimonios en España, presentando una tendencia a la baja. En 1976 se registraron 260 974. En 2013, última fecha de la que se tiene datos, se situó en 156 446 (de ellos 3071 son parejas del mismo sexo). La tasa bruta de nupcialidad también experimenta un descenso

significativo, situándose en 2013 en el 3,32 por mil habitantes, es decir 3,86 puntos por debajo del nivel existente en 1976. Igualmente se observa un aumento de la edad media a la que se celebra el matrimonio, que se sitúa en 36'8 años para los varones y 33'8 años para las mujeres, casi 9 años de media más tarde que hace algo más de tres décadas.

Igualmente, y desde 2007, se ha producido un descenso en las cifras de rupturas matrimoniales que en 2009 se situaban en 106 166, cifra muy próxima a la del año 2000. Pero, a partir de dicha fecha, se observa un ligero crecimiento que podría mostrar un cambio en la tendencia de los últimos años.

Así, en 2015 se produjeron 123 330 demandas de divorcio. En concreto, y según datos recogidos por el Servicio de Estadística del Consejo del Poder Judicial, del total de demandas de divorcio, 73 389 lo fueron de mutuo acuerdo y 49 941 fueron demandas de divorcio contenciosas.

En el caso de las separaciones, sumaron el año 2015 un total de 6595. De ellas 4616 fueron consensuadas y 1979 fueron contenciosas. El número de demandas de nulidad ascendió a 216; siendo la Comunidad Autónoma de Canarias la que registró un mayor porcentaje (3,3%).

Respecto a los procedimientos de modificación de medidas en procesos de separación y divorcio y de guardia, custodia y alimentos de hijos no matrimoniales, ralentizaron el crecimiento que llevaban experimentando a lo largo de la crisis económica durante el año 2015.

Según informa el CGPJ, el pasado año se iniciaron 9.805 procedimientos de modificación de medidas consensuadas, un 7,6% más que en 2014 cuando el crecimiento había sido del 14,7%. En cuanto a las medidas no consensuadas, se presentaron 34.248 demandas, un 3,2% más que en 2014 cuando la subida fue del 8,8%.

Respecto a los procedimientos de guardia, custodia y alimentos de hijos no matrimoniales, se presentaron durante el pasado año 17 929 demandas consensuadas con un incremento del 8,7%, menos de la mitad del observado en 2014. Se presentaron 28 092 demandas no consensuadas, cuando un año antes habían sido 28 103, un 11,6% más que en 2013.

El momento en que se produce el mayor porcentaje de divorcios es tras más de 20 años de convivencia, 29'37% del total, experimentando este grupo una disminución en relación al año anterior.

El 56'81% de los divorcios se producen en parejas con hijos y el 47'79% en las que sólo tienen hijos menores, siendo la madre, en el 76'16% de los casos, la que ejerce su custodia; el padre en el 5'57% y de forma compartida en el 17'93%.

La decisión de ser madres se toma más tardíamente. En 2015 la edad media se situó en 31,6 años existiendo diferencias según a la nacionalidad de la madre. La maternidad es más temprana en media entre las mujeres extranjeras: a los 29'1 años. Las españolas tienen hijos en media tres años más tarde, a los 32'2 años. Esta diferencia, que se observa en todas las CCAA, llega en algunas a suponer casi 4'5 años de diferencia.

También se observan cambios en relación al estado civil de la mujer en el momento de convertirse en madre. Mientras en 1975 sólo el 2,03% de los nacimientos correspondían a mujeres no casadas, en 2015 esta cifra se eleva hasta el 40'86%. De las no casadas, mantienen una unión estable con su pareja el 16,96% y sin unión estable el 12,51%. Para el resto no consta su situación.

La realidad muestra comportamientos individuales y familiares de los que se derivan consecuencias sociales y públicas de gran calado, especialmente si a ellos unimos el hecho de que la esperanza de vida de la población ha crecido de una manera significativa.

Los cambios observados en la composición de los hogares, muestran una disminución de su tamaño, así como un aumento en su número y su tipología. También disminuye el número de familias en las que conviven varias generaciones en una misma vivienda, a pesar del retraso cada vez mayor en la edad de emancipación de los jóvenes.

Si atendemos al estado civil más de la mitad de la población de 16 y más años estaba casada en 2015 (53'47%), es decir 20'6 millones de personas, aunque se observa una tendencia decreciente en su proporción con respecto a los que había hace seis años. La familia nuclear, constituida por un matrimonio con o sin descendencia, es la fórmula de convivencia mayoritaria.

En 2015 los hogares más numerosos son los formados por una pareja con niños, el 34,6%, más de 6'3 millones de hogares, frente a las parejas sin hijos que no llegan a los 4 millones, es decir el 21,7% del total de hogares.

Ahora bien, las parejas con 3 o más niños son casi 595 000, es decir el 3,3%. El número de familias numerosas legalmente reconocidas en España es de 562 499 familias. De ellas, 504 726 familias son de categoría general (hasta 4 hijos) y 57 773 de categoría especial (con 5 ó más hijos).

De todos los datos expuestos, y si nos atenemos a los objetivos que marca la *Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas*, que conjuga la mejora de los índices de natalidad con la necesidad de articular medidas para que permitan a estas familias sobrellevar las dificultades añadidas inherentes a su condición, vemos que se hace necesario revisar la concepción de familia numerosa para incorporar los nuevos supuestos surgidos en la sociedad.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a promover la modificación de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, de manera que el concepto genérico de familia numerosa contemple las siguientes realidades:*

- *Familias reconstituidas. Se entiende aquellas formadas por un ascendiente y otra persona, sin perjuicio de su condición, no siendo preceptivo la condición de convivencia. Para obtener este reconocimiento de familia numerosa uno de los integrantes del nuevo núcleo familiar deberá acreditar contar con dos hijos, si uno de ellos tiene reconocimiento de más del 33% de discapacidad o tres hijos o más.*

- *Ascendientes con sentencia judicial de guarda y custodia compartida. No será preceptivo la condición de convivencia. Ambos progenitores disfrutarán de la misma protección social que otorga la ley a las familias numerosas.*

Canarias, a 13 de mayo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**9L/PO/C-0782 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto para la construcción de la ampliación de la calzada de la TF-5 mediante BUS VAO, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 4143, de 4/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto para la construcción de la ampliación de la calzada de la TF-5 mediante BUS VAO, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Doña María Elena Luis Domínguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

**PREGUNTA**

*¿Se ha empezado a redactar el proyecto para la construcción de la ampliación de la calzada de la TF-5 mediante Bus VAO?*

En Canarias, a 29 de abril de 2016.- LA DIPUTADA, M.<sup>a</sup> Elena Luis Domínguez.

**9L/PO/C-0783 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4153, de 4/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.2.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

**9L/PO/C-0784 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la devolución del montante pendiente de la paga extra de 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 4154, de 4/5/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la devolución del montante pendiente de la paga extra de 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene pensado la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad abordar la devolución del montante pendiente de la paga extra de 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PO/C-0785 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el proyecto de ampliación y reforma de los edificios judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 4155, de 4/5/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el proyecto de ampliación y reforma de los edificios judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual del proyecto de ampliación y reforma de los edificios judiciales en la capital de Santa Cruz de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PO/C-0786 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre disposición de viviendas protegidas en relación con casos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 4156, de 4/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre disposición de viviendas protegidas en relación con casos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿Se ha valorado por la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda modificaciones legales más favorables con relación al régimen de disposición de viviendas protegidas cuando estén relacionados con casos de violencia de género?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PO/C-0787 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre regulación respecto a animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 4166, de 4/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre regulación respecto a animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Cuál es el órgano competente para el desarrollo de la normativa y ejecución de las materias reguladas en la Orden ECC/565/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.<sup>a</sup> Concepción Monzón Navarro.

**9L/PO/C-0788 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de Oncología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4189, de 5/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de Oncología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 172.2, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172.2 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad prevista para el próximo 12 de mayo.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los medios con los que cuenta y lista de espera del servicio de Oncología en el Hospital General de Fuerteventura?*

**Justificación de la urgencia:** Para acreditar la urgencia de la pregunta, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 172.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se expone la siguiente relación de hechos vinculados con la presente iniciativa:

1. En la actualidad el Servicio Canario de la Salud dispone de un único especialista de oncología en la isla de Fuerteventura. Esta circunstancia, además de la incidencia que pueda llegar a tener en momentos concretos como consecuencia de la acumulación de pacientes, supone un menoscabo importante en los periodos en que dicho especialista está de baja o disfrutando de vacaciones. Periodos en los que los pacientes deben desplazarse a Gran Canaria para ser atendidos y evaluados en función de la urgencia.

2. Esta situación ha generado que un grupo de familiares y pacientes de oncología de la isla se hayan movilizado para reclamar mejoras, llegando incluso a reunirse con el consejero de Sanidad que se ha comprometido a atender sus solicitudes.

3. Además, recientemente se han producido reuniones entre representantes del Servicio Canario de la Salud y del Cabildo para evaluar la situación actual y las necesidades a cubrir.

4. De estas reuniones se ha trasladado a la opinión pública por parte de los responsables de las distintas administraciones públicas la necesidad de mejorar la atención de oncología en la isla, pero las declaraciones hechas han adolecido de un análisis minucioso de los medios con los que se disponen y su incidencia en la detección y tratamientos oncológicos de los pacientes mayoreros. Análisis que resulta imprescindible conocer, a la mayor brevedad posible, de cara al posicionamiento político sobre la adopción de las distintas medidas que resulten pertinentes, y que cobra una mayor urgencia si tenemos en cuenta que estamos hablando de patologías cuya cura depende en gran medida de un rápido tratamiento.

Por todo lo anterior, y entendiendo acreditada la urgencia y oportunidad de la presente iniciativa, solicito su admisión a trámite con el carácter de urgente.

Canarias, a 5 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PO/C-0789 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre apertura del centro especializado de atención a las urgencias en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4197, de 5/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre apertura del centro especializado de atención a las urgencias en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión para la apertura del centro especializado de atención a las urgencias en Gran Tarajal?*

Canarias, a 5 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PO/C-0790 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre dotación de camas del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 4198, de 5/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre dotación de camas del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

## PREGUNTA

*¿Con cuántas camas llegará a dotarse el Hospital General de Fuerteventura en esta legislatura?*

Canarias, a 5 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PO/C-0791 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre fomento de la investigación, conservación y difusión de la arqueología, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 4201, de 5/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre fomento de la investigación, conservación y difusión de la arqueología, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, en materia de arqueología, para el fomento de la investigación, conservación y difusión?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/C-0792 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre Centro para la Conservación de la Biodiversidad Agrícola en los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 4202, de 5/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre Centro para la Conservación de la Biodiversidad Agrícola en los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué obstáculos entiende su consejería existen para que todos los cabildos insulares procedan a tener un centro para la Conservación de la Biodiversidad Agrícola?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

**9L/PO/C-0793 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre punto de primera venta de Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 4203, de 5/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre punto de primera venta de Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué avances se han producido en referencia al punto de primera venta y demás servicios básicos demandados de Playa Santiago, dado que aún no está en funcionamiento y usted confirmó que ya estaba en vías de solución en comisiones pasadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

**9L/PO/C-0794 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre construcción de centros escolares en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4244, de 6/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre construcción de centros escolares en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

## PREGUNTA

*¿En qué circunstancias se encuentran los expedientes administrativos para la adjudicación y ejecución de las obras nuevas de nueva construcción de centros escolares en La Palma?*

Canarias, a 6 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-0795 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre hechos denunciados por dos trabajadoras públicas que afectan al director gerente de Canarias Cultura en Red, SA, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 4276, de 6/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre hechos denunciados por dos trabajadoras públicas que afectan al director gerente de Canarias Cultura en Red, SA, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Ha realizado el Gobierno una investigación interna o alguna acción concreta respecto a los hechos denunciados por dos trabajadoras públicas, en este momento trámite en judicial, y que afectan al director gerente de la empresa pública Canarias Cultura en Red, SA?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/C-0796 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las becas para niños con altas capacidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4290, de 9/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre las becas para niños con altas capacidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las condiciones para asignar las becas a los niños/as con altas capacidades?*

Canarias, a 9 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

**9L/PO/C-0797 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el nombramiento de coordinadora de investigación, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4295, de 9/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el nombramiento de coordinadora de investigación, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué criterios han seguido para el nombramiento de doña Carmen Mora Fernández como coordinadora de investigación?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/C-0798 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la creación del Centro de Investigaciones Sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4296, de 9/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la creación del Centro de Investigaciones Sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Se está contando con la implicación de los investigadores de Canarias para la creación del Centro de Investigaciones Sanitarias de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/C-0799 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las recomendaciones del Diputado del Común en el Informe de 2014 sobre los Puntos de Encuentro Familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 4321, de 9/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las recomendaciones del Diputado del Común en el Informe de 2014 sobre los Puntos de Encuentro Familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada/o adscrita/o al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

*¿Grado de cumplimiento de las recomendaciones del Diputado del Común en su informe de octubre de 2014, sobre los Puntos de Encuentro Familiar en Canarias?*

En Canarias, a 25 de abril de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-0800 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 4327, de 9/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas su departamento para reforzar el papel de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural?*

En Canarias, a 6 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-0801 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Observatorio del Paisaje, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 4328, de 9/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Observatorio del Paisaje, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto su departamento la puesta en marcha de un Observatorio del Paisaje de Canarias?*

En Canarias, a 6 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-0802 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre proyecto piloto Open data en materia de territorio, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 4329, de 9/5/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre proyecto piloto Open data en materia de territorio, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto su departamento la puesta en marcha de un proyecto piloto Open data en materia de territorio?*

En Canarias, a 6 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-0803 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los Planes Generales de Ordenación Supletorios, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 4330, de 9/5/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los Planes Generales de Ordenación Supletorios, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

*¿Estado de tramitación de los Planes Generales de Ordenación Supletorios?*

En Canarias, a 6 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-0804 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los Planes de Modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 4331, de 9/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los Planes de Modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

*¿Estado de tramitación de los Planes de Modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico?*

En Canarias, a 6 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-0805 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan de Ordenación del puerto de Vueltas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 4334, de 9/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan de Ordenación del puerto de Vueltas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta la consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Previsiones en relación al Plan de Ordenación del puerto de Vueltas, en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 4 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-0806 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre puesta en servicio de la terminal de pasajeros en el puerto de Vueltas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 4335, de 9/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre puesta en servicio de la terminal de pasajeros en el puerto de Vueltas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta la consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Previsiones en relación a la puesta en servicio de la terminal de pasajeros en el puerto de Vueltas, en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 4 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-0807 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas sin hogar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 4352, de 10/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas sin hogar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿Cuándo estima la consejera finalizar el censo de personas sin hogar y qué recursos destina para ayudar a los ayuntamientos que atienden a estas personas sin hogar?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias